



Innovation
that excites

NORMATIVA VENTA A EMPLEADOS RENAULT

ENERO – MARZO 2019
NISSAN IBERIA, S.A.

1. APPLICACIÓN I SISTEMÁTICA

1. La Campaña de empleados tiene una vigencia anual.
2. Los descuentos definidos en las campañas de empleados se establecerán en % sobre PFF o en € si es PVP.
3. Los empleados del grupo RENAULT pueden adquirir un máximo de 2 unidades /año.
4. Los pedidos tienen que ir a nombre del empleado (o familiar si procede) y matrícula al mismo nombre.
5. Nibsa informará al beneficiario de la acción de las eventuales actualizaciones de descuentos a través de los canales de comunicación habituales, www.portalventasnissan.es.
6. Las presentes ofertas son incompatibles con el resto de campañas comerciales. La acción táctica mensual es exclusiva para los códigos comerciales/ Versiones definidos en el "pack empleados" y publicadas en www.portalventasnissan.es. Dichas ofertas estarán sujetas a auditoría por parte de Nibsa.

7 - CLÁUSULA DE RETENCIÓN:

Los vehículos comprados como Empleado se benefician de condiciones de descuento especiales y deben mantenerse en su posesión un mínimo de 6 meses. En caso de incumplirse esta condición, el cliente se compromete a devolver los descuentos percibidos por incumplimiento de esta cláusula.

2. BENEFICIARIOS

GRUPO RENAULT

Empleados en activo con antigüedad superior a 1 año del grupo Renault en España y ex empleados que hayan estado vinculados a la empresa un mínimo de 5 años y que hubieran causado baja por un proceso de invalidez, jubilación o situación asimilada. Asimismo padres, hijos, cónyuge y hermanos. Las empresas que forman parte del grupo RENAULT son las siguientes:

- RENAULT ESPAÑA, S.A. (A47000518)
- RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. (A47239180)
- RENAULT RETAIL GROUP BARCELONA, S.A. (A081898946)
- RENAULT RETAIL GROUP LEVANTE, S.A. (A46049516)
- RENAULT RETAIL GROUP MADRID, S.A. (A28114759)
- RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España (W0014596A)
- OVERLEASE, S.A. (A78974573)
- SODICAM ESPAÑA (A79249470)

3. INFORMACIÓN DE MODELOS I DESCUENTOS

Disponible en www.portalventasnissan.es

4. CONDICIONES DE FINANCIACIÓN

GRUPO RENAULT

Los vehículos matriculados a nombre de empleados de este colectivo podrán beneficiarse de las mismas campañas vigentes para cliente particular en el momento de la venta.

5. IMPRESOS ACREDITATIVOS

GRUPO RENAULT

El empleado acude al Concesionario con el documento original emitido por el Opto. de Recursos Humanos, que acredita su derecho a beneficiarse de las ofertas vigentes.